



Asamblea General

Distr. general
4 de julio de 2012
Español
Original: francés e inglés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado

63° período de sesiones

Ginebra, 1° a 5 de octubre de 2012

Tema 5 a) del programa provisional

Informes sobre la labor del Comité Permanente:

Protección Internacional

Informe sobre los avances registrados en materia de reasentamiento

Informe del Alto Comisionado

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la decisión del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de examinar los informes sobre la labor del Comité Permanente en su período anual de sesiones plenarias (A/AC.96/1003, párr. 25.1 f) v)). Este informe bienal sobre los avances registrados en materia de reasentamiento ofrece un panorama general de las actividades realizadas por el ACNUR en estrecha cooperación con sus asociados y abarca el período comprendido entre junio de 2010 y junio de 2012. En él se examinan las novedades acaecidas en el programa mundial de reasentamiento, se esbozan los desafíos y se exponen detalladamente las medidas en curso para resolverlos. También se examinan los medios para potenciar el reasentamiento como instrumento de protección y componente esencial de los marcos de soluciones globales. El informe exhorta a la comunidad internacional a aumentar la capacidad global de reasentamiento; a estudiar métodos para acelerar la tramitación de las solicitudes de reasentamiento; a utilizar estratégicamente el reasentamiento para brindar oportunidades de protección y de soluciones, no solo en las situaciones prolongadas de presencia de refugiados sino también en el caso de las nuevas salidas de refugiados; y a mejorar la acogida e integración de los refugiados reasentados. Se destaca la importancia de una coordinación y una asociación eficaces entre las diferentes partes interesadas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Capacidad mundial de reasentamiento	2-4	3
III. Tramitación de las solicitudes de reasentamiento	5-8	4
IV. El reasentamiento en el marco de los mecanismos de intervención en casos de emergencia	9-11	5
V. El reasentamiento como parte de las estrategias de soluciones globales y la utilización estratégica del reasentamiento	12-14	6
VI. Acogida e integración de los refugiados reasentados	15-17	6
VII. Gestión del reasentamiento	18-21	7
VIII. Coordinación y acuerdos de asociación	22-23	8
IX. Perspectivas	24-26	9
X. Conclusión	27	11

I. Introducción

1. El presente documento brinda un panorama general de las actividades de reasentamiento realizadas por el ACNUR en estrecha cooperación con sus asociados desde su último informe sobre los avances registrados de junio de 2010. En él se examinan las recientes novedades acaecidas en el programa mundial de reasentamiento y se esbozan los desafíos existentes y las medidas en curso para resolverlos. En el informe también se examinan los medios para potenciar el reasentamiento como instrumento de protección y componente esencial de los marcos de soluciones globales en una serie de situaciones de refugiados.

II. Capacidad mundial de reasentamiento

2. Desde junio de 2010, cuatro nuevos países anunciaron oficialmente que estaban estableciendo programas de reasentamiento, a saber, Alemania, Bulgaria, Hungría y España, con lo cual se amplió la base de reasentamiento a 26 países del mundo. Además, países de reasentamiento emergentes como el Japón, el Paraguay o Rumania empezaron a ejecutar sus programas de reasentamiento. Otros países siguieron suministrando puntualmente plazas de reasentamiento. Otra novedad positiva reciente fue la adopción del programa conjunto de reasentamiento de la Unión Europea (UE), que tiene por finalidad aumentar el número de plazas de reasentamiento disponibles en la UE, armonizar y coordinar las prioridades de reasentamiento entre los Estados miembros de la UE, y contribuir a incrementar las posibilidades de financiación para el reasentamiento.

3. Sin embargo, el número de plazas de reasentamiento disponibles en el mundo no ha aumentado en la misma proporción que el incremento del número de países de reasentamiento y se mantiene en unas 80.000 plazas disponibles cada año. Los nuevos países de reasentamiento solo pueden ofrecer inicialmente un número muy limitado de plazas, porque necesitan tiempo, recursos y creación de capacidad para poner en práctica y desarrollar sus programas de reasentamiento. Excepto el Canadá, ningún país de reasentamiento tradicional ha aumentado su contingente existente de manera sustancial. Globalmente, el 90% de las plazas de reasentamiento son proporcionadas por 3 países, a saber, los Estados Unidos de América, el Canadá y Australia, mientras que 16 países europeos proporcionan el 8% de las plazas de reasentamiento en el mundo. Cinco países de América Latina siguen ofreciendo un pequeño número de plazas de reasentamiento para los refugiados colombianos de la región, y en Asia el Japón (que está ejecutando un pequeño programa experimental) es el único país de reasentamiento.

4. Se estima que en el mundo unos 800.000 refugiados necesitan reasentamiento, cifra que sigue superando con creces el número de plazas de reasentamiento disponibles cada año. Esto significa que solo uno de cada diez refugiados que necesitan reasentamiento por los riesgos que corren podrá gozar de la protección que requiere mediante esta solución duradera. El ACNUR seguirá tratando de corregir ese desequilibrio abogando, ante los países de reasentamiento y la comunidad internacional en general, por que se inicien los programas de reasentamiento y se amplíen los contingentes; alentando a los países que proporcionan puntualmente plazas de reasentamiento a que pongan en práctica programas más previsible y regulares; y maximizando las posibilidades que ofrece el Programa conjunto de reasentamiento de la UE para incrementar el apoyo a esta solución en la Unión Europea.

III. Tramitación de las solicitudes de reasentamiento

5. En el pasado, a pesar de que el número de plazas de reasentamiento disponibles no aumentó mucho, la amplitud y el volumen globales de la actividad de reasentamiento aumentaron considerablemente y se produjo un incremento notable del número de solicitudes de reasentamiento y de partidas de refugiados hacia los países de reasentamiento. No obstante, durante el período examinado se observó una disminución pronunciada del número de solicitudes presentadas y de partidas. El número de solicitudes cayó de un máximo de 128.000 en 2009 a 108.000 en 2010 y a 92.000 en 2011, lo que representa una reducción del 16% y del 28%, respectivamente, en el curso de esos tres años. El número de solicitudes presentadas disminuyó por diversos motivos, especialmente el tiempo dedicado a la tramitación de casos complejos de determinadas poblaciones de refugiados objeto de reasentamiento en gran escala. Esa disminución puede atribuirse también a la decisión adoptada por el ACNUR de adecuar más estrictamente el número de solicitudes presentadas a la capacidad de tramitación de los países de reasentamiento para evitar la acumulación de solicitudes retrasadas en el caso de determinadas poblaciones de refugiados, causa de las demoras en la tramitación y de expectativas frustradas.

6. El número de partidas de refugiados con fines de reasentamiento también cayó drásticamente durante el período examinado, en parte a causa de la introducción de nuevas medidas de seguridad exigidas por algunos países de reasentamiento, pero también por las dificultades de los países de reasentamiento para acceder a las poblaciones de refugiados en los países de acogida en los que las condiciones de seguridad se habían vuelto precarias. En 2010 se registraron 73.000 partidas, o sea un 14% menos respecto al número de partidas de 2009 (84.600), y en 2011 el número de partidas volvió a bajar, en un 16%, hasta 61.600. Los refugiados iraquíes se vieron particularmente afectados con 8.700 partidas en 2011, o sea una disminución del 46% respecto al nivel de 2010 y del 62% respecto al nivel de 2009. Las partidas de refugiados somalíes también disminuyeron y solo el 30% de los candidatos al reasentamiento partieron realmente en el año transcurrido.

7. El ACNUR potenció su compromiso con los países de reasentamiento para hacer frente a esos desafíos, centrándose en la reducción del tiempo de tramitación de las solicitudes, evitando el recurso a criterios de selección discriminatorios y superando las dificultades que tenían algunos países de reasentamiento para acceder a determinadas poblaciones de refugiados a causa de los problemas de protección y seguridad. Como parte del esfuerzo global para acelerar la tramitación de los casos individuales de reasentamiento, el ACNUR elaboró un formulario abreviado de registro de reasentamiento de uso universal, que reduce el tiempo necesario para preparar las solicitudes de reasentamiento. También entabló conversaciones con los países de reasentamiento para estudiar nuevas posibilidades de aumentar la eficacia del sistema de reasentamiento mediante el intercambio de datos electrónicos y la aceleración de los procedimientos de seguridad y de partida, particularmente en el caso de los refugiados que corren riesgos importantes. El ACNUR expresó además su preocupación por el examen de un "potencial de integración" como criterio de selección para el reasentamiento, señalando que la protección debía ser el criterio primordial. Por último, para superar las dificultades de algunos países de reasentamiento para acceder a las poblaciones de refugiados a fin de tramitar las solicitudes de reasentamiento, el ACNUR promovió la utilización de videoconferencias para las entrevistas de reasentamiento y esta metodología se experimentó en una serie de operaciones.

8. En cuanto a lo positivo, el número de mujeres y niñas vulnerables cuyos casos se presentaron con fines de reasentamiento alcanzó por primera vez el objetivo del 10% establecido por el Comité Ejecutivo en su Conclusión N° 105 (LVII)¹ de 2006. El número

¹ Véase el enlace <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/refworld/rwmain?docid=45339d922>.

de casos de mujeres y niñas refugiadas en situación de riesgo presentados para su reasentamiento fue de 3.463 en 2011, el nivel más alto jamás registrado.

IV. El reasentamiento en el marco de los mecanismos de intervención en casos de emergencia

9. El papel crucial que puede desempeñar el reasentamiento en la intervención ante situaciones de emergencia de refugiados quedó claramente demostrado en el contexto de la crisis libia de 2011. A fin de movilizar el apoyo para la puesta a disposición de plazas de reasentamiento en favor de los refugiados no libios que huían de Libia a Túnez y Egipto, el ACNUR montó un importante dispositivo de reasentamiento y puso en marcha la Iniciativa de solidaridad mundial para el reasentamiento en abril de 2011, pidiendo plazas de reasentamiento suplementarias respecto a los contingentes establecidos cada año y la aceleración de la tramitación de las solicitudes de reasentamiento por los Estados de reasentamiento.

10. En respuesta a la Iniciativa, 12 países de reasentamiento ofrecieron unas 1.700 plazas de reasentamiento específicas² y los Estados Unidos de América ofrecieron un número de plazas por determinar. Sin embargo, la lentitud general de la respuesta inicial de los Estados y las dificultades que tenían para poder agregar plazas de reasentamiento a sus contingentes anuales pusieron de manifiesto algunos puntos débiles fundamentales en la capacidad del programa mundial de reasentamiento para movilizarse como parte de un sistema de intervención de emergencia³. Para lograr más flexibilidad y aumentar la capacidad del sistema de reasentamiento para intervenir a tiempo ante las situaciones de emergencia, en una reunión celebrada en 2011 en el marco de las Consultas tripartitas anuales sobre reasentamiento/Grupo de Trabajo sobre el Reasentamiento (ATCR/WGR), el ACNUR propuso la experimentación de una reserva de plazas de reasentamiento de emergencia, específicamente constituida para el reasentamiento de emergencia a gran escala con carácter anual. Aunque algunos Estados hicieron promesas sobre un número de plazas específicas para esta reserva, hasta ahora las ofertas se han tomado de los contingentes anuales existentes, en el entendimiento de que, si no se utilizaran en una situación de emergencia, esas plazas se reinsertarían en el programa de reasentamiento regular para ser utilizadas en la última parte del año. El ACNUR y los países de reasentamiento seguirán puliendo este proyecto piloto y evaluando su eficacia.

11. La respuesta a la crisis de Libia en materia de reasentamiento también demostró el valor de los centros de tránsito de emergencia en Rumania y Eslovaquia, a los cuales fueron evacuados 205 refugiados desde las fronteras de Túnez y Egipto. Estos dos centros y un tercero ubicado en Filipinas ofrecieron unas 400 plazas para traslados de emergencia. Permitieron que los refugiados fueran llevados a lugar seguro y facilitaron el acceso de los países de reasentamiento a los mecanismos de tramitación de las solicitudes. Desde que se establecieron los centros de tránsito de emergencia en 2008 y 2009 han sido trasladadas a ellos 1.374 personas de 15 nacionalidades procedentes de 18 países de asilo, y 1.234 personas han partido a 11 países de reasentamiento. Para mejorar la comprensión de las exigencias procesales relativas a la utilización de esos centros, el ACNUR publicó directrices internas a comienzos de 2011 y colaboró estrechamente con los países anfitriones de los centros para reforzar aún más la coordinación y el apoyo. El ACNUR

² Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia.

³ Hasta mediados de abril de 2012 se habían presentado solicitudes de 5.926 refugiados, y 1.051 refugiados habían partido a países de reasentamiento en el marco de la Iniciativa de solidaridad mundial para el reasentamiento.

seguirá cooperando con todas las partes interesadas para reforzar la utilización de los centros como importante mecanismo de protección global.

V. El reasentamiento como parte de las estrategias de soluciones globales y la utilización estratégica del reasentamiento

12. La comunidad de reasentamiento ha reconocido cada vez más que el reasentamiento no solo cumple una importante función de protección al ofrecer soluciones a los refugiados que corren riesgos graves, sino que también puede utilizarse estratégicamente para garantizar una protección más amplia y producir dividendos en materia de soluciones. A este respecto, el reasentamiento puede contribuir al reparto de las responsabilidades internacionales y de la carga respecto a los Estados que acogen un gran número de refugiados, abriendo así el camino a otras soluciones, particularmente la integración local, pero también la repatriación voluntaria, cuando procede.

13. En el marco de las ATCR, el ACNUR siguió señalando a la atención de los Estados las necesidades en materia de reasentamiento en las situaciones prolongadas prioritarias de refugiados, de conformidad con la Conclusión N° 109 (LX)⁴ del Comité Ejecutivo, de 2009. En consulta con los países de reasentamiento, siete situaciones en África, Asia, el Oriente Medio y América Latina fueron consideradas prioritarias en cuanto a la utilización estratégica del reasentamiento. En la selección de las situaciones prioritarias, se especificaron claramente los resultados realistas en materia de protección y soluciones en el marco de la estrategia global de cada operación en cuestión. Si bien a corto plazo pueden esperarse algunos dividendos en materia de protección y soluciones, otros podrían darse solo tras un período más prolongado. Se alentó a todas las partes interesadas a evaluar conjuntamente los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos de reasentamiento y la obtención de los dividendos previstos en materia de protección, reflexionando sobre las perspectivas y los desafíos y elaborando estrategias para el camino a seguir.

14. La puesta en práctica efectiva de la utilización estratégica del reasentamiento requiere una estrecha colaboración a nivel de la red de países de reasentamiento. Esto significa que es preciso ser capaz de obtener el apoyo concreto de la red, mantener una comunicación abierta y transparente entre todos los asociados y mejorar la coordinación, incluso con los países de asilo. Se necesita un esfuerzo más importante de los países de reasentamiento para que sus organismos públicos reconozcan el valor estratégico del reasentamiento, particularmente su contribución a la puesta en práctica de soluciones globales a las situaciones prolongadas de refugiados. La utilización estratégica del reasentamiento seguirá siendo un tema de sumo interés en el marco de las ATCR/WGR, en estrecha consulta con los países de acogida de que se trate.

VI. Acogida e integración de los refugiados reasentados

15. El reasentamiento solo constituye una solución auténticamente duradera si los refugiados están en condiciones de integrarse en su país de reasentamiento. El establecimiento y mantenimiento de programas eficaces para apoyar la acogida e integración de los refugiados reasentados puede ser un desafío para los países y los asociados de reasentamiento, aunque existen muchas buenas prácticas que pueden servir de modelo. La integración requiere una preparación para la partida; la participación activa de

⁴ Véase el enlace <http://www.unhcr.org/4b332bca9.html>.

los refugiados en todas las etapas del proceso; posibilidades de formación lingüística, formación profesional y empleo; el apoyo de las comunidades en los países de reasentamiento, incluida la disponibilidad de servicios adaptados a los grupos vulnerables; y la coordinación y la participación de todas las autoridades públicas competentes, particularmente a nivel local.

16. Las conversaciones celebradas en el marco de las ATCR/WGR durante el período examinado hicieron hincapié en el fortalecimiento de los programas de orientación cultural destinados a los refugiados seleccionados para el reasentamiento; la garantía de un apoyo adecuado en materia de acogida e integración; el reforzamiento del compromiso de las autoridades y comunidades locales; la facilitación de un entorno acogedor, multicultural y favorable al refugiado; y el establecimiento de acuerdos de hermanamiento entre Estados dotados de programas de reasentamiento establecidos desde hace mucho y Estados con nuevos programas de reasentamiento para intercambiar experiencias y crear capacidad.

17. Esas conversaciones dieron lugar a la creación, en 2011, de dos conjuntos de acuerdos de hermanamiento que constituirán la base de las actividades de apoyo a largo plazo. En el marco del apoyo constante de la Oficina a las actividades de reasentamiento en el seno de la Unión Europea, el ACNUR unió fuerzas con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM) en relación con dos proyectos financiados por la Unión Europea. Estos proyectos, sobre cooperación práctica para el reasentamiento en la Unión Europea y sobre establecimiento de vínculos a nivel del reasentamiento en la Unión Europea, respectivamente, fomentan la creación de capacidad y la armonización de las estrategias en materia de reasentamiento. Existen planes para elaborar una red en línea de los actores y profesionales del reasentamiento que pueden así intercambiar información y buenas prácticas. Además, el ACNUR seguirá promoviendo la elaboración de criterios para medir los resultados en materia de integración de los refugiados reasentados y cooperará con homólogos locales para apoyar los estudios y el análisis de datos en materia de integración. La Oficina apoyará igualmente la organización de una jornada de intercambio de aptitudes en Bruselas, en mayo de 2012, que reunirá a los profesionales del reasentamiento de refugiados en los Estados miembros de la UE.

VII. Gestión del reasentamiento

18. El reasentamiento se ha integrado mejor en las estrategias más amplias de protección y soluciones de las oficinas locales del ACNUR, habida cuenta de su papel crucial como mecanismo de reparto de la carga y de las responsabilidades que puede ampliar el espacio de protección para los refugiados en los países de asilo y permitir soluciones duraderas complementarias. Los métodos de evaluación de las necesidades y capacidades de reasentamiento se han mejorado; se han reforzado los instrumentos destinados a mejorar la identificación de las personas que necesitan reasentamiento; y se han fortalecido las estrategias armonizadas para encontrar solución a los casos complejos. El documento anual sobre las necesidades de reasentamiento globales previstas, presentado en la reunión anual de las ATCR/WGR, sigue cimentando las orientaciones globales sobre el establecimiento de los contingentes y objetivos de reasentamiento anuales de los países de reasentamiento y constituye un documento clave para la gestión del programa mundial de reasentamiento.

19. En 2011, el ACNUR publicó un manual del reasentamiento íntegramente revisado. Este nuevo manual proporciona orientaciones sobre una amplia gama de cuestiones relativas al reasentamiento tanto a nivel normativo como operacional, y contribuirá a aumentar la coherencia y eficacia globales en la puesta en práctica del reasentamiento. Diecinueve países de reasentamiento actualizaron los capítulos que les concernían, facilitando información detallada sobre sus programas de reasentamiento e integración.

También se produjeron una serie de vídeos para complementar los nuevos contenidos del manual. Además, el ACNUR dio el toque final a la segunda edición de su herramienta para la identificación de personas en situación de mayor riesgo y publicó orientaciones operacionales sobre el reasentamiento de los casos complejos, como las familias polígamas, los niños casados y los presuntos autores de actos de violencia sexual y de género.

20. El programa revisado de aprendizaje para el reasentamiento se benefició de diversas operaciones en las regiones y recibió el apoyo de programas de formación impartidos sobre el terreno por el Servicio de Reasentamiento del ACNUR. En el marco de las actividades realizadas para mejorar la gestión e integridad del proceso de reasentamiento, la Oficina puso en marcha en 2012 un módulo de enseñanza electrónica sobre la gestión de una operación eficaz de reasentamiento, que es el primero de una serie. En otros cursos en línea se abordarán otros elementos del proceso de reasentamiento, como la determinación de las necesidades; el estatuto de refugiado como condición previa para el examen de un reasentamiento; la clasificación y tramitación de las solicitudes presentadas; los acuerdos de asociación; y el papel del reasentamiento en el marco más amplio de la protección y de las soluciones duraderas. El ACNUR también elaboró el Sistema unificado de búsqueda en línea sobre el reasentamiento, nuevo instrumento de gestión de los datos en materia de reasentamiento que permite exportar automáticamente los datos desde la base de datos ProGres en las oficinas exteriores a los centros regionales de reasentamiento o a las oficinas regionales.

21. Durante el período examinado, el ACNUR siguió realizando actividades de lucha contra el fraude en materia de reasentamiento, esencialmente ejecutando un plan de acción sobre la prevención y el control del fraude, sobre la base de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSI). El Servicio de Reasentamiento desplegó además personal especializado en algunas operaciones sobre el terreno para aumentar su capacidad de lucha contra el fraude y también estableció un mecanismo para examinar periódicamente la aplicación, por las oficinas exteriores, de las medidas de prevención y control del fraude, como la actualización de los procedimientos operativos estándar en materia de reasentamiento. El ACNUR también se benefició de las competencias ofrecidas por los países de reasentamiento, como la participación en la formación sobre los documentos falsos. En Kenya se puso en práctica un proyecto experimental iniciado por los Estados Unidos de América para evaluar la utilización del sistema biométrico existente del ACNUR en la tramitación de las solicitudes de reasentamiento por los Estados Unidos.

VIII. Coordinación y acuerdos de asociación

22. El proceso APCR/WGR, presidido por los Estados Unidos de América en 2010-2011 y Australia en 2011-2012, sigue sirviendo de foro primordial para negociar acuerdos de asociación, examinar cuestiones críticas y aumentar la coherencia, calidad y eficacia del reasentamiento en el plano mundial. En el marco del WGR se organizaron dos reuniones temáticas: la cuarta reunión del Grupo de Expertos sobre el fraude en materia de reasentamiento en Washington, D.C., en septiembre de 2010, y el WGR sobre la integración, en Melbourne, en febrero de 2012. Durante el período examinado, los debates en el WGR se centraron en los esfuerzos de cooperación destinados a aumentar las capacidades de las comunidades de reasentamiento, promover la utilización estratégica del reasentamiento, hacer frente a los desafíos en materia de tramitación de los casos y mejorar la calidad de las prestaciones de integración para los refugiados reasentados. El proceso de consulta también contribuyó a la adopción de instrumentos operacionales, como el formulario abreviado de registro de reasentamiento para acelerar la tramitación de las solicitudes.

23. Los acuerdos de asociación en materia de reasentamiento siguen vigentes entre el ACNUR, los Estados, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y otras entidades. El proceso de reasentamiento es cada vez más interdependiente y necesita una colaboración óptima entre los asociados desde la etapa de la identificación hasta la acogida y la integración, pasando por la tramitación de las solicitudes y la partida. La eficacia de cada etapa del proceso tiene implicaciones en lo que respecta a los logros en las otras etapas. Para estrechar los lazos de cooperación, el ACNUR y sus asociados de las ONG elaboraron un conjunto de instrumentos ACNUR/ONG para una cooperación práctica en materia de reasentamiento, que sirve de reserva de instrumentos y prácticas relacionados con la tramitación de las solicitudes de reasentamiento, la acogida y la integración. Los asociados como la CICM, RefugePoint o el Comité Internacional de Rescate siguieron suministrando recursos humanos para reforzar la capacidad de tramitación de las solicitudes de reasentamiento por el ACNUR. Por conducto del Plan de despliegue del ACNUR y la CICM en materia de reasentamiento, la CICM reaccionó rápidamente para aumentar la capacidad de emergencia del ACNUR a medida que la crisis se desarrollaba en Libia. La OIM también ofreció su ayuda para acelerar las partidas con fines de reasentamiento y el proceso de reunificación familiar. El ACNUR y la OIM reforzarán sus vínculos de cooperación adoptando un marco de procedimientos operacionales estándar, que garantizará una mejor comprensión de los papeles y responsabilidades de todos y permitirá llenar las lagunas. El ACNUR y la Universidad de Ginebra elaboraron conjuntamente una comunidad mundial en línea de los refugiados reasentados, plataforma en Internet que permite a los refugiados reasentados constituir una comunidad virtual mediante la cual pueden intercambiar información y apoyarse entre sí.

IX. Perspectivas

24. En los últimos años se han realizado importantes progresos en materia de reasentamiento gracias al apoyo y la cooperación de los Estados de reasentamiento, las ONG y otros asociados. El reasentamiento no solo desempeña un papel fundamental en la protección de los refugiados vulnerables sino que cumple una función igualmente importante en el reparto de las responsabilidades con los gobiernos anfitriones y aporta un apoyo estratégico a la búsqueda de soluciones a las situaciones prolongadas de refugiados, conforme a la Conclusión N° 109⁵ del Comité Ejecutivo.

25. Los compromisos en materia de reasentamiento presentados por 25 países en el encuentro intergubernamental a nivel ministerial facilitado por el ACNUR en diciembre de 2011 ofrecen perspectivas alentadoras y demuestran la determinación firme y favorable de la comunidad internacional en materia de reasentamiento. Un texto común aprobado en el marco del proceso ATCR/WGR bajo el liderazgo de los Estados Unidos inspiró esos compromisos, que incluyen el reforzamiento de los programas de integración, el fomento de los acuerdos de hermanamiento, la intensificación de los esfuerzos para acelerar los procesos de reasentamiento y la contribución a la reserva flexible de plazas de reasentamiento en el marco de un sistema de intervención de emergencia.

26. Pese a estas perspectivas positivas, los siguientes problemas merecen especial atención:

- Las necesidades en materia de reasentamiento siguen superando con creces el número de plazas de reasentamiento disponibles en el mundo y requieren un esfuerzo concertado para aumentar las posibilidades de reasentamiento. Los países de reasentamiento tradicionales podrían considerar la posibilidad de aumentar sus

⁵ Véase el enlace <http://www.unhcr.org/4b332bca9.html>.

contingentes; los países que no son de reasentamiento podrían estudiar la posibilidad de convertirse en países de reasentamiento; los países que tienen estrategias puntuales podrían prever convertirlas en programas planificados; y los países de reasentamiento emergentes podrían unificar y ampliar sus programas.

- Los desafíos que plantea la tramitación de las solicitudes de reasentamiento seguirán necesitando un compromiso más firme. Es necesario velar por que las actividades de reasentamiento se organicen de conformidad con las necesidades y prioridades mundiales y flexibilizar y acelerar los criterios en materia de tramitación de las solicitudes, teniendo en cuenta los riesgos que corren los refugiados en cuanto a la protección. Por otra parte, deberían evitarse una integración restrictiva y otros criterios de selección discriminatoria, que menoscaban los fundamentos de protección del reasentamiento y se debería poner el acento en el aumento de la capacidad de integración de las comunidades de acogida fomentando un entorno propicio y acogedor para los refugiados.
- La utilización estratégica del reasentamiento podría extenderse en el marco de una estrategia global de soluciones más ambiciosa. Esto exigiría la determinación de situaciones prioritarias y la utilización de evaluaciones continuas y de planificaciones plurianuales para establecer objetivos específicos, realistas y mensurables a fin de ampliar el espacio de protección y abrir la puerta a otras soluciones.
- La acogida y la integración de los refugiados reasentados plantean problemas a los países de reasentamiento, a las autoridades locales, a las comunidades locales y a los asociados. El ACNUR seguirá trabajando con todos los asociados pertinentes para promover buenas prácticas, una colaboración fructífera y el intercambio de información y análisis. Este ámbito complejo podría beneficiarse de un mejoramiento de la recolección y el análisis de los datos, incluso mediante la determinación y utilización de parámetros de medición de los progresos y los resultados del proceso de integración.
- El ACNUR seguirá puliendo y reforzando sus procedimientos de reasentamiento para mejorar la calidad y eficacia de las solicitudes de reasentamiento. Mejorará estas metodologías para evaluar las necesidades globales de reasentamiento y reforzará sus aptitudes en materia de identificación y tramitación de los casos mejorando las orientaciones y la formación. Esto incluirá orientaciones y formación sobre la identificación y el traslado de los refugiados que corren riesgos graves, la garantía de un procedimiento íntegro mediante la puesta en práctica de los procedimientos operativos estándar y la preparación de los traslados con fines de reasentamiento conforme a las normas y las orientaciones precisadas en el manual de reasentamiento revisado.
- El ACNUR seguirá luchando contra el fraude para preservar la integridad de los programas de reasentamiento. Pondrá en práctica el plan de acción para la prevención y el control del fraude en materia de reasentamiento de conformidad con las recomendaciones de la OSSI, desplegando personal especializado para impartir formación y aumentar la capacidad de lucha contra el fraude en las operaciones llevadas a cabo sobre el terreno, y vigilar el respeto por esas operaciones de los procedimientos de lucha contra el fraude.
- Los acuerdos de asociación y colaboración con la comunidad de las ONG y la OIM son fundamentales para asegurar la eficacia de la gestión del programa mundial de reasentamiento. Son particularmente importantes para permitir la planificación plurianual del reasentamiento, que proporciona una mayor previsibilidad y permite ejecutar de manera sostenida y escalonada estrategias de soluciones globales. El

ACNUR seguirá maximizando la utilización del proceso APCR/WGR para mejorar la coordinación y el intercambio de información entre las partes interesadas y buscar los medios para resolver problemas cruciales y aumentar la eficacia y la capacidad del programa mundial de reasentamiento.

X. Conclusión

27. En este contexto, queda claro que el reasentamiento sigue siendo un instrumento fundamental para garantizar la protección de los refugiados, elemento integrante de las estrategias de soluciones globales y demostración tangible de la solidaridad internacional en la búsqueda de soluciones para algunas situaciones de refugiados. El reasentamiento puede ofrecer esperanza, devolver la dignidad y permitir empezar una nueva vida a los refugiados, que corren graves riesgos en las situaciones de emergencia o las situaciones prolongadas. El ACNUR espera seguir cooperando estrechamente con todos los asociados en este esfuerzo conjunto.
